

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7448** *EXLUAL, S.L.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos Sociales de la mercantil "Exlual, Sociedad Limitada", se convoca por el Administrador único, señor Fernández, la Junta General Ordinaria de la sociedad, para su celebración el próximo día 27 de junio de 2014 a las diez horas, en única convocatoria, en el domicilio social, sito en Herrera de Pisuergra (Palencia), calle Guatemala, 2, CP 34400, para debatir y, en su caso, aprobar, los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la mercantil y de la propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión social de los Administradores, del ejercicio 2013.

Tercero.- Determinación, de conformidad con el artículo 24 de los Estatutos Sociales, de la remuneración fija del Órgano de Administración de la sociedad.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, todo socio con derecho a asistencia, tendrá derecho de hacerse representar en la Junta por otra persona debidamente autorizada, en los términos establecidos en los artículos 183 y 185 del Real Decreto Legislativo 1/2010, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Igualmente, y en virtud del artículo 196 del mismo texto legal, los socios de la sociedad podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. El Órgano de Administración estará obligado a proporcionárselos, en forma oral o escrita de acuerdo con el momento y la naturaleza de la información solicitada, salvo en los casos en que, a juicio del propio Órgano, la publicidad de esta perjudique el interés social.

Herrera de Pisuergra (Palencia), 3 de junio de 2014.- El Administrador único.

ID: A140030701-1